

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 4.140

Tres ediciones

Madrid, Sábado 21 Diciembre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELEF. 575

LOS CATALANISTAS

Hoy dirán...

Las circunstancias han hecho que podamos darnos cuenta exacta de si lo que se designa con el nombre de autonomía catalana es una cuestión política o regional pura...

Hoy se reúne la Asamblea de la Mancomunidad para adoptar acuerdos, según corresponde, después de conocer la respuesta que dió el Consejo de ministros al mensaje que entregaron al Gobierno.

En efecto, éste ha empezado ya a cumplir lo que prometió, publicando en la *Gaceta* el decreto que crea la Comisión extraparlamentaria que ha de dar una ponencia, base del proyecto de ley que se ha de someter a las Cortes.

Como la Comisión será formada por personas que representen a los partidos políticos y a las fuerzas vivas de la nación, la obra que se les pide será tan autorizada como imparcial, y además la realizará durante el mes de Enero.

Si la Mancomunidad es un organismo que asume la representación de Cataluña e interpreta sus deseos, tal cual los viene expresando, dentro de la nacionalidad española, se mostrará satisfecha de la conducta del Gobierno y no adoptará otros acuerdos que el de contribuir a la mejor realización de la ponencia y esperar el resultado de lo que las Cortes acuerden.

Pero si el Consejo de la repetida Mancomunidad y los asambleístas son un ente político que vive a expensas de la agitación que él mismo promueve en los espíritus catalanes, entonces se mostrará intransigente, sembrará sin razón la desconfianza y fomentará la agitación de que vive.

Veinte años lleva de existencia la idea de la autonomía catalana, sin que Cataluña haya experimentado perjuicios ni quebrantos porque no se haya establecido todavía.

La espera de un mes, por causas tan justificadas como las aducidas por el Gobierno, ningún daño causará, y el rechazarles variará la demostración del propósito deliberado de continuar fomentando el escándalo y la pugna.

El Real decreto, en su preámbulo, manifiesta una gran sinceridad y da estado legal y oficial a la cuestión autonómica. El más descontentadizo se sentirá; luego si los catalanistas se muestran disgustados, prueba será de que no quieren autonomía, sino politiquiar principalmente.

No juzgámos; establecemos la disyuntiva que traen consigo las circunstancias, y que no escapará a la percepción de los hombres del catalanismo.

Con sus acuerdos de hoy, enseñarán a España cuál es su espíritu, si el de transigencia y justicia o el de afanes ambiciosos y de orden político.

También Cataluña misma habrá de aprender no poco en esta ocasión, y no debe perder momento para mostrar su voluntad, por si los que hacen ostentación de representarla se valen de la indiferencia de los demás, los cuales tal vez mañana se arrepientan de ella, cuando se vean sometidos a un caciquismo y centralismo que ha cambiado de asiento.

Esperamos, para juzgar, a conocer el derrotero que emprenden los asambleístas de hoy.

Suboficiales

Mejora de antigüedad

Por Real orden, publicada en el *Diario Oficial*, se dice que, vistas las instancias promovidas por los suboficiales que a continuación se relacionan, ascendidos a dicho empleo por Real orden de 26 de Marzo último, en solicitud de mayor antigüedad en su empleo y de la diferencia de paga correspondiente; tenien en cuenta que al ascender los brigadas a suboficiales por Real orden de 28 de Abril de 1914, para cubrir la plantilla entonces vigente, existía uno en la Academia de Artillería, en concepto de alumno, que debió quedar supernumerario y ascender, en su consecuencia, el brigada don Manuel Canellas Tensiso, que quedó con el número 1 en el escalafón de su clase; considerando que posteriormente, y con

motivo de la reorganización de las Fuerzas regulares indígenas de África, fué aumentada en seis la plantilla de suboficiales, y que los siete ascendidos a dicho empleo lo fueron para completar la plantilla, como comprendidos en el artículo 2.º transitorio de la ley de clases de tropa de 15 de Julio de 1912, y teniendo igualmente en cuenta que la antigüedad que les corresponde es la de la revista siguiente a la fecha en que se produce la vacante, como asimismo que la reclamación ha sido hecha en el plazo marcado por la de 17 de Noviembre de 1914, el Rey, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en las peticiones de los suboficiales don Manuel Canellas Tensiso y don Rigoberto Aguilar Victoria, ha tenido a bien conceder a éstos y a los demás que con ellos ascendieron, cuyos nombres se consignan en la siguiente relación, la antigüedad que se les señala, así como la diferencia de paga correspondiente a los meses desde las citadas fechas a la de Marzo del año actual, ambas inclusive.

Don Manuel Canellas, del regimiento de Córdoba, antigüedad de 1.º de Mayo de 1914, y don Agustín Masquina, de Cazadores de Barbastro; don Rigoberto Aguilar de Segorbe, don José Nieto, del regimiento de Alcántara; don Emilio Aboleda, del de Extremadura; don Rafael Vallina, del del Príncipe, y don Pedro Sagrañes, del de Luchana, antigüedad de 1.º de Agosto de 1914.

El conde de Romanones, en París

Interesantes declaraciones

PARÍS 20.—El conde de Romanones ha tenido la bondad de recibir a un redactor de la Agencia Radio, a quien ha declarado:

«He querido aceptar la invitación del Presidente Wilson para venir a conferenciar con él y aprovechar al mismo tiempo el viaje del Rey de Italia a París, para volver a poner en contacto la política española con la de las grandes naciones y hacer salir un poco el nombre de nuestro país de su aislamiento político.

Mi permanencia durará dos o tres días, y será muy nutrida de ocupaciones. He visto esta mañana a Pichon y a Clemenceau, y a las seis de la tarde tendré la primera entrevista con Wilson. Después será recibido por el Rey de Italia y luego por Poincaré. Estoy completamente encantado de las conversaciones ya celebradas.»

A la pregunta de si la cuestión catalana es uno de los motivos de su viaje, contestó: «En modo alguno. Es ese un asunto puramente de política interior, y me esfuerzo en resolverlo en el terreno político interior.

Con concesiones mutuas busco el modo de llegar a una aproximación con los regionalistas.

Mi venida creo que habrá sido bien acogida por los catalanes. Sometí ayer a la firma del Rey un decreto creando una Comisión encargada de explorar el terreno de una inteligencia. Estoy íntimamente convencido de que llegará a un buen resultado.»

Al intentar obtener alguna indicación acerca de la actitud de España durante la celebración de la Conferencia de la paz, Romanones se atrincheró detrás de la necesidad de guardar el secreto diplomático. Sin embargo, abordando la cuestión de si la Sociedad de las Naciones tiene la completa adhesión de España, dijo:

«Si de las deliberaciones del Congreso de la paz sale una Institución, Liga o Sociedad de Naciones, el deseo unánime de España será tomar parte en ella; pero no concibo esta Liga más que en el caso de que reúna a un grupo de la mayor parte de las naciones, ó por lo menos, de todas las importantes.

Si debiera salir de la Conferencia la decisión del desarme universal y la supresión simultánea del servicio militar obligatorio, España se adheriría a ella con júbilo.»

Dice un periódico francés

PARÍS 20.—*Le Petit Parisien*, comentando el deseo del conde de Romanones de ver a España en la Conferencia de la paz, dice que este propósito determina un problema muy delicado y en extremo complejo.

«De todos modos—añade—, las aspiraciones del conde de Romanones, cuya actitud fué siempre de una gran simpatía hacia los pueblos de la Entente, tendrán buena acogida en París.»

Varias visitas

PARÍS 20.—El conde de Romanones, acompañado del señor Quiñones de León, visitó esta mañana a los señores Clemenceau y Pichon.

Aplicación de la ley de Reformas

GRATIFICACIONES

El *Diario Oficial* inserta hoy la siguiente Real orden circular:

Dispuesto en el apartado c) de la Base 11.ª de la ley de 29 de Junio último, que dentro del año actual se efectúe una revisión de gratificaciones que empezará a causar efecto en primer día de Enero de 1919, el Rey, para dar cumplimiento al precepto que antecede, ha tenido a bien resolver que hasta el fin del presente año sigan rigiendo, para el percibo de toda clase de gratificaciones, las disposiciones que existían antes de la promulgación de la citada ley, todas las cuales están sancionadas por el presente Real orden, cuya vigencia no termina hasta 31 de Diciembre de 1918, y que a partir de primero de Enero de 1919 sólo perciba las del mando, instrucción, industria, equipo y montura y gastos de locomoción, el personal que desempeñe alguno de los cargos que se detallan en la relación que a continuación se inserta.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que el abono de la gratificación de efectividad se ajuste, en su forma y cuantía, a lo que se previene en la ley de 29 de Junio último, y que para el cómputo de la que corresponde a los subalternos, se sume el tiempo servido en los empleos de alférez y teniente; que desde primero de Enero próximo queden suprimidas la gratificación de resistencia que venía disfrutando determinado personal de las fabricas de Trubia y Murcia, y la de distancia que tenía concedida al coronel jefe de Sanidad de Madrid y todo el personal del Hospital de Madrid Carabanchel, el cual establecimiento cuenta con medios de transporte sufragados por el Estado; y que toda disposición que en lo sucesivo se dicte respecto a gratificaciones no surta efecto alguno hasta que sea publicada en el *Diario Oficial* de este Ministerio y en la *Gaceta de Madrid*, requisitos ambos que habrán de cumplirse también con esta soberana disposición.»

MANDO

Coroneles y asimilados: Los coroneles de media brigada de Cazadores; los que sean primeros jefes de unidad administrativa; los de la Administración central y regional.

Tenientes coroneles, comandantes y asimilados: los primeros jefes de unidad armada que sea orgánicamente independiente; jefes de Estado Mayor de divisiones y brigadas.

Capitanes y asimilados: los de las diferentes A mas y Cuerpos que pertenecan a las distintas unidades armadas, considerándose como tales las Remontas, Depósitos de sementales y Yeguada militar; alumnos en prácticas de la Escuela Superior de Guerra; los ayudantes de las medias brigadas de Cazadores; los que tengan el mando de las secciones de tropa en los establecimientos de instrucción militar y los de los cuarteles generales.

Tipos.—Coroneles, 1.000 pesetas; tenientes coroneles, 650; comandantes, 600; capitanes, 480.

EQUIPO Y MONTURA

Para capitanes, subalternos y asimilados que figuren montados en las plantillas de presupuesto y pasen la revista en dicha forma, a razón de 360 pesetas anuales para los primeros, y 200 pesetas para los subalternos.

INSTRUCCIÓN

Los directores, jefes de estudios, profesores y ayudantes de profesor «de plantillas» de la Escuela de Guerra, Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad, excepto los profesores del Cuerpo de Equitación.

Los profesores «de plantilla» de las Academias de Arabe de África.

Los jefes y oficiales «de plantilla» de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros de las cuatro secciones de la Escuela Central de Tiro, y los de Caballería y Artillería de la Escuela de Equitación.

Los jefes y oficiales de Artillería e Ingenieros «de plantilla» de la Comisión de Experiencias de dichos Cuerpos.

El jefe de Sanidad encargado de las clases de Radiología en el Hospital militar de urgencia de esta Corte.

Todos los jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército y Auxiliares, «de plantilla», del Estado Mayor Central.

Director jefe de Estudios, profesores y ayudantes de las Academias regionales preparatorias.

Director jefe de Estudios, profesores y ayudantes de los Colegios de Huérfanos y Escuelas militares de Instrucción.

Los tipos de percepción son los siguientes, todos ellos desde que se pase la primera revista en el destino:

Para los cargos que anteriormente se detallan, excepto Academias regionales, Colegios de huérfanos y Escuelas de Instrucción: Coroneles, 2.000 pesetas; jefes y capitanes, 1.500; subalternos ayudantes de profesor, 1.000.

Para las Academias regionales preparatorias: Directores, 1.500 pesetas; profesores, 1.000; Ayudantes, 500.

Para Colegios de huérfanos y Escuelas de Instrucción: Directores y profesores, 600 pesetas.

En ningún caso percibirá la gratificación de instrucción el personal de los establecimientos anteriormente citados que desempeñe los cargos de jefe de Detail, cajero o almacén, si no tiene además clase.

INDUSTRIA

El director, jefes y capitanes de E. M. del Depósito de la Guerra que tengan a su cargo talleres.

Los jefes y oficiales de Artillería de las fabricas a cargo de dicha Arma, Maestranzas de Madrid, Sevilla y Barcelona y Taller de precisión.

Los id. id. de Artillería e Ingenieros de las comisiones investigadoras de la industria civil; estos últimos cuando se organice y funcione el servicio.

Los id. id. de Ingenieros de los talleres del material, y los del Centro Electrotécnico que tengan a su cargo o presten servicio en laboratorios y talleres.

El capitán de Ingenieros encargado de los talleres que en Manzanares y Carabanchel tiene el ferrocarril de Madrid a San Martín de Valdeiglesias.

Los jefes y oficiales de Intendencia del Establecimiento Central, Centro Técnico y Fabricas de subsistencias.

Los id. id. de Sanidad, Farmacia y Veterinaria con destino en el Instituto de Higiene.

Los médicos radiólogos de los hospitales militares y los encargados en los laboratorios de análisis y bacteriología en los hospitales de las capitales de las regiones.

Los tipos de percepción serán 1.500 pesetas para los jefes, capitanes y asimilados, y 600 para subalternos y asimilados, disfrutándose en dicha cuantía desde la primera revista que se pase en el destino.

NOTAS. 1.ª—Siguiendo el criterio sustentado en las gratificaciones de instrucción, tampoco percibirán la gratificación de industria los que dentro de los Es abec mientos que anteriormente se detallan, desempeñen cargos que son puramente administrativos, tales como Mayor de las unidades de tropa, jefes de Detail, cajero, oficiales de almacén, pagadores y encargados de efectos; ni aquellos otros cuya misión sea independiente de la industrial del Establecimiento.

2.ª—Solo se abonará esta gratificación al personal de plantilla

GASTOS DE LOCOMOCIÓN

Médicos de asistencia de las plazas de Madrid y Barcelona.

Tipos.—900 pesetas para los jefes y 600 para los demas.

OBSERVACIONES GENERALES

1.ª Las gratificaciones de mando, instrucción e industia serán incompatibles entre sí y con cualquiera otra gratificación personal, percibíndose «una so a», a elección, cuando el interesado desempeñe diversos cometidos que distintamente las tengan asignadas; pero serán compatibles con la de efectividad, equipo y montura, residencia, indemnizaciones por salida fuera del punto de su residencia, y aquellas otras que, como las anteriores, no tengan el concepto de retribución por particularidad del servicio, sino el de «obvención personal» o resarcimiento de gastos.

2.ª La gratificación de mando será siempre transmisible al que en ausencias y enfermedades substituya en el cargo que lleva anexa la gratificación, haciéndose en este caso la liquidación por días.

Si un coronel o asimilado desempeña cargo de categoría superior, seguirá disfrutando esta gratificación.

3.ª Las gratificaciones de instrucción e industria, como retribución de los cometidos que se desempeñen, se abonarán siempre por meses completos y únicamente a los jefes y oficiales que pasen presentes la revista en los destinos que den derecho a su percibo, o en uso de licencia por enfermo o herido, no abonándose a los que disfruten licencia por asuntos propios. En los cambios de destino percibirá la gratificación el que reviste presente en el cargo que da derecho a ella, y si revisasen ambos por estar haciéndose entrega de los cometidos que exigen reglamentariamente esta formalidad, la percibirá únicamente el entrante.

— APARTADO, 436 —

DURANTE EL ARMISTICIO

Los aliados

El día de Wilson

PARÍS 20.—Mr. Wilson se ha levantado como de costumbre a las siete de la mañana, trabajando durante toda ella en Palacio de Muret.

A las diez recibió la visita de M. Clemenceau, con quien celebró una entrevista de dos horas, a la cual asistió el coronel House.

Después de almorzar, el Presidente, con madame Wilson, se trasladó en auto a la sesión que celebraba la Academia francesa. A las cinco y media de la tarde, MM. Wilson asistieron a la recepción que daba en su honor el Comité Francia-América.

H. Hanotaux les dió la bienvenida, agradeciendo al Presidente su visita. Mr. Wilson contestó que se consideraba muy dichoso encontrarse en una asamblea en la que fraternizan las dos naciones.

MM. Wilson firmaron en el libro de oro del Comité.

En seguida fué servido té. Tanto a la ida como al regreso, el Presidente y madame Wilson fueron aclamados con entusiasmo por la multitud.

A las siete y media de la tarde, el Rey de Italia y príncipe de Piemonte recibieron la visita del Presidente Wilson.

Los dos jefes de Estado conferenciaron durante algunos minutos, y después, el Presidente de los Estados Unidos regresó a su Palacio

Victor Manuel, en París.—La llegada

PARÍS 19.—A las tres en punto de la tarde entró en la estación del Bosque de Bolonia el tren real, engalanado con los colores italianos.

Al descender Victor Manuel del coche, la música de la Guardia republicana ejecutó el himno italiano y la Marsellesa.

El Monarca fué saludado por Poincaré, a quien le presentó el príncipe del Piemonte.

Le saludaron también Orlando y Sonnino. La artillería hizo las salvas de ordenanza.

Se organizó un cortejo. En el primer coche iban el Rey y Poincaré; en el segundo, el príncipe del Piemonte y Clemenceau; el tercero lo ocupaban Pichon y Orlando. A continuación iban los coches.

El cortejo siguió la Avenida del Bosque de Bolonia y de los Campos Elíseos, llegando al Quai d'Orsay por la plaza del Puente de la Concordia.

A pesar del tiempo lluvioso, presencié el paso del cortejo numerosa multitud, que ovacionó al Rey, al príncipe y al Presidente.

Se dirigieron al Ministerio de Negocios Extranjeros, marchando después de un leve descanso a visitar oficialmente al Presidente de la República.

Visitas

PARÍS 20.—Después de la visita al Elíseo, en donde Poincaré entregó la forrajera y la medalla militar en calidad de corbo del tercer regimiento de zuavos, que se ha distinguido particularmente en la guerra, el Rey de Italia y el príncipe heredero regresaron al Ministerio de Negocios Extranjeros.

El Rey, después de la recepción de las delegaciones italianas, fué a visitar a Wilson, mientras que el príncipe heredero fué a saludar a su abuelo el Rey de Montenegro.

PARÍS 20.—El motivo de haber entregado el Presidente de la República al Rey Victor Manuel III la «forrajera» con los colores de la Medalla militar ha sido el que su abuelo el Rey de Italia fué elegido cabo por los soldados del tercer regimiento de zuavos, y que este regimiento, por sus brillantes hazañas, se ha hecho merecedor de esta distinción

Banquete

En el banquete celebrado en el Elíseo, el Rey y Poincaré ocuparon la presidencia, y a su derecha se sentaban la señora de Poincaré y el príncipe de Piemonte, y a su izquierda los presidentes de las Cámaras.

Asistieron al banquete los embajadores aliados, Clemenceau, los ministros, el mariscal Joffre y otras personalidades.

Las manifestaciones en honor del Rey de Italia continuaron hasta hora muy avanzada. Manifestaciones con banderas francesas e italianas recorrieron las calles, a pesar del tiempo lluvioso.

Numerosos edificios particulares lucen brillantes iluminaciones.

PARÍS 20.—El Rey de Italia ha visitado esta mañana el hospital de Italia en el Quai d'Orsay, y después el anexo de Vaidegrace y la villa de Meillers.

Luego, el Rey de Montenegro se reunió en el hotel Meurice con el príncipe del Piemonte.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neto, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos.

58 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada	SUCURSALES BARCELONA: Méndez Núñez, 7 Teléfono 3.901 BURGOS: Vitoria, 18 Teléfono 150
Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)	
MADRID Teléfono 3.194 Salón del Prado, 6	

Dóniga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona. Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telefónica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.

Solidez: Comodidad: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL SEGUN BROTA DEL MANANTIAL LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid — FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones, y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskineala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graue» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Ator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 26.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.300 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 6.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfredo», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 20.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hoguen», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en los Astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 3.000 toneladas y 12.000 caballos. Además desde el año 1877 hasta la fecha, se han construido 70 bu-

EL EJERCITO Y LA MARINA

Organo de opinion militar

BARCELONA, 6, DEP. APARTADO DE CORREOS, 116

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincia, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.º plan, línea, día. 0,20
2.º plan, línea. 0,50
3.º plan, línea. 0,75
4.º plan, comunicación. 1,50
5.º plan, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos telegrama. 578

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION

Madrid. - Hileras, 4, primero

EN CATALUNA Y VIZCAYA

El problema de la autonomía

Los viajes de Romanones y Ventosa a París. Versión.

BARCELONA 20.—Los nacionalistas creen que el viaje de Romanones a París, es debido a la estancia de Ventosa en la capital de la vecina República.

Respecto al viaje de Ventosa a París, corre la versión de que no ha sido por ninguna cuestión política, sino para conseguir el envío a Barcelona de ocho turbinas y material eléctrico, destinado a la Sociedad Catalana del Gas y Electricidad, de la cual es el uno de los principales accionistas, material que, procedente de Alemania, está detenido en la frontera franco-suiza, causándose con ello un grave perjuicio a la mencionada Compañía.

Comentarios al viaje del conde de Romanones

BARCELONA 20.—El viaje del conde de Romanones a París está siendo objeto de muchos comentarios, creyéndose que en su conferencia con Wilson tratará de la autonomía catalana.

Muchos tienen la esperanza de que el Presidente de los Estados Unidos, atendiendo el mensaje que le enviaron los voluntarios catalanes, en el que solicitaban interviniera en el pleito catalán, deseaba enterarse si tal movimiento responde a una tendencia popular.

Más incidentes entre anticatalanistas y nacionalistas.—Intervención de la policía.

BARCELONA 20.—En todo el día de ayer han menudeado los incidentes entre nacionalistas y anticatalanistas, viniendo varias veces a las manos los grupos, que se acometían a los gritos de viva España y viva Cataluña.

La policía ha tenido que intervenir varias veces, disolviendo por la fuerza a las manifestantes.

Actitud de los nacionalistas

BARCELONA 20.—Hay gran expectación por conocer los acuerdos que adoptó la minoría nacionalista en la sesión que celebró el Ayuntamiento, pues en ella han de tratarse los sucesos del domingo y la supresión del señor Arana del gobierno.

Los nacionalistas presentarán una proposición solicitando se dé a una calle de Bilbao el nombre de Arana, como muestra de gratitud por las medidas que adoptó cuando la epidemia gripal.

Después de esto, la minoría nacionalista se retirará indefinidamente.

Oro concejal explanará una interpelación sobre la conducta de los guardias durante los sucesos, pues parece ser que dichas autoridades nada hicieron para impedir el asalto en la Casa Consistorial.

Los jaimistas ante la situación

BARCELONA 20.—Los jaimistas se han reunido, acordando lo siguiente:

Primero. Protestar energicamente contra los gritos separatistas, pues en ello ven un peligro para la reintegración foral.

Segundo. Afirmar que existe unanimidad perfecta de criterio entre los jaimistas en cuanto se refiere a la reintegración foral.

Tercero. Declarar que el partido jaimista tiene acreditadas sus orientaciones anti-separatistas.

Cuarto. Enviar un telegrama a la Junta suprema tradicionalista, comunicándole la adhesión incondicional de estos requeridos a las instrucciones comunicadas por aquélla y su decisión de mantener la unidad nacional.

Esteban Bilbao dirigió la palabra a los reunidos, siendo ovacionado.

EL SEPARATISMO VASCO

Diligencias judiciales

BILBAO 20.—Ha sido nombrado juez especial para entender en la causa seguida por los sucesos del domingo pasado, el magistrado de la sección primera de la Audiencia, don Antonio Gascón, habiéndose hecho cargo inmediatamente de las diligencias practicadas por el juez señor Ovejero y el fiscal señor de Pablo.

Ayer ha comparecido para prestar declaración, el capitán de Seguridad señor Hermida, don Ramón Bergé, los representantes de los Municipios de Miracuellos y Monturiu, el inspector de Vigilancia, señor Canseco, dos tenientes de Seguridad y los agentes señores de Blas y Gómez.

Aquí se guarda absoluta reserva de lo comunicado al juez especial por los declarantes; parece ser que todos los testigos han acusado al diputado provincial señor Urrengoechea, de haber insultado a los guardias de Seguridad cuando cargaban.

Hoy prestarán declaración los redactores de El Liberal, La Gaceta del Norte y Euzkadi, que hicieron la información de los sucesos, y los concejales Ezquerra, Azpícuo, Zubiría y algunos otros.

El señor Arana a Madrid.—Procesamientos

BILBAO 20.—El alcalde suspendido, señor Arana, ha salido esta tarde para Madrid, acompañado del señor Rotache.

Infútil es decir que el viaje está íntimamente relacionado con la suspensión decretada por el Gobierno.

Fue despedido en la estación por muchos amigos y correligionarios.

El juez del distrito del Ensanche ha dictado auto de detención y procesamiento contra Tomás Chartel, Pradera y Juan Aristondo, como autores del asalto al local de El Pueblo Vasco.

La autonomía se concederá a los vascongados BILBAO 20.—Parece ser que cuando se trató en Consejo de ministros de la autonomía catalana, el señor Calbetón indicó la necesidad de que el Gobierno se ocupase de resolver también el mensaje de las Diputaciones vascas, mensaje que se había extraviado, por lo que hubo necesidad de pedir otra copia al gobernador de Guipúzcoa.

El señor Calbetón, como todos los representantes en Cortes de las provincias vascongadas, había recibido consulta acerca del problema, y la contestación que tenía preparada le servirá para dar informe, el cual contenía cuatro bases para sesover el problema vascongado:

Primera. Reintegración de los organismos forales del país vasco.

Segunda. Amplísima autonomía de los Municipios vascongados, volviendo a la plenitud de la personalidad del régimen foral.

Tercera. Como consecuencia de la constitución de la Junta foral, desaparecerán las actuales Diputaciones provinciales, nombrándose por aquéllas cuatro diputados que compongan los organismos encargados de practicar las decisiones de la Junta.

Cuarta. Sobre una ley económica, ampliar los moldes del actual concierto, lo mismo sobre la extensión de contribuciones e impuestos y sobre la libertad de las provincias vascongadas para regir su administración.

Del Municipio

LA SESION DE AYER

Se abre a las diez y media, bajo la presidencia del alcalde, señor Garrido.

La décima tenencia de Alcaldía

No habiendo obtenido mayoría absoluta de votos el señor Tato en la pasada sesión, se procedió a votar nuevamente la provisión de la décima vara, después de hacer constar el señor Noguera que su compañero de minoría señor Tato no ostenta la representación de la misma. Verificada la votación, queda proclamado teniente alcalde interno el mencionado edil por 23 votos y 10 papeletas en blanco.

Dada cuenta de la renuncia presentada por el señor Barranco a la segunda tenencia, para que fue designado, acuerda el Ayuntamiento no admitirla.

El cultivo de la patata

Queda aprobado, con la adición de que pase a la Comisión y se oiga al autor del proyecto señor Sanz, el dictamen proponiendo, de acuerdo con el vocal catedrático de la Escuela de Agricultura, la ineficacia de elementos para realizar el cultivo de la patata para el consumo público en condiciones satisfactorias.

Sueldos y gratificaciones

Con motivo de un dictamen proponiendo se conceda como gratificación el sueldo que disfrute un veterinario municipal, se promueve un largo debate, en el que intervienen los señores García Vinuesa, Crespo, conde de Limpías, Francos Rodríguez y Saornil, conviniendo todos ellos en abordar este problema, con un carácter general, para impedir puedan cometerse abusos.

Queda retirado el dictamen.

Las ceteras sacramentales

Al discutirse el dictamen proponiendo la ampliación en las galerías de la sacramental de San Lorenzo, el señor Francos Rodríguez hace un discurso señalando la importancia de estas concesiones, que pueden suponer el día de mañana una merma de ingresos en el erario municipal una vez terminadas las obras de la Necrópolis.

Usan de la palabra los señores Crespo y Fraile, reconociendo la Alcaldía la importancia del asunto planteado por el señor Francos, y dice que inmediatamente se debora ocupar la Comisión de Beneficencia de estudiar el derecho que pueden tener a estas ampliaciones las sacramentales aludidas.

Queda retirado el dictamen.

El conflicto de los asentadores

El alcalde dice que, antes de pasar el Ayuntamiento a conocer de los asuntos de nuevo despacho, precisa tratar de una cuestión de verdadero interés para el vecindario. Se trata del conflicto planteado por los asentadores del mercado de la Cebada, que, en vista de que el Municipio aprobó para el nuevo presupuesto un régimen distinto al actual, piensa darse de baja en la contribución el día 1 de Enero próximo, habiendo en la actualidad cursado órdenes a los remitentes, para que no envíen productos al mercado, creando un verdadero conflicto, y precisa tomar energías determinaciones para que el pueblo madrileño no se vea privado de frutas, legumbres, verduras, y muy especialmente de patatas.

Recaba el alcalde autorización del Concejo para disponer de la inversión del capítulo de imprevistos para el caso que precise, y tam-

bién la facultad de no cobrar los derechos de locación a los productores que, en estos momentos, envíen sus productos al mercado. Hacen uso de la palabra los señores Francos Rodríguez, De Blas, Corona, Ossorio, Noguera y Reglero; todos, excepto el señor Noguera, apoyan la propuesta del alcalde; el edil republicano no se explica la segunda petición de la Alcaldía.

Es aprobada la propuesta de la presidencia, con el voto en contra de los señores Noguera, Pérez Toledo, Cerauda y Calvo.

El exceso de oratoria

También queda aprobado el dictamen de Comisión, proponiendo que en la duración de los debates se esté a lo dispuesto en el reglamento vigente para el orden y celebración de las sesiones.

Las casas baratas

Al tratar de la concesión de licencia de algunas construcciones, el señor Reglero solicita que a las casas baratas se les exima del impuesto de vallado y construcción. Contesta el alcalde que precisa que lo soliciten los interesados, quedando aprobado el dictamen.

Ruegos y preguntas

El señor Donoso, vocal del Ensanche, dirige unas propuestas relacionadas con el incumplimiento del contrato por parte del contratista del asfalto, sobre el servicio de transportes.

El señor Sanz de Baranda hace otras, respecto al estado en que se encuentra el proyecto del señor Silvela sobre los edificios en que han de instalarse los servicios municipales.

El señor Silva protesta de que en una función celebrada en el teatro Español saliesen representando a un guardia municipal, en una forma depresiva.

Formulan otros ruegos de menor importancia, que son contestados por el alcalde y se levanta la sesión.

Los teatros

CENTRO

Función a beneficio del Cuerpo de Bomberos

Con un lleno rebosante se celebró anoche en este hermoso teatro la función anunciada a beneficio del Cuerpo de Bomberos de Madrid.

A esta simpática fiesta acudió un público distinguidísimo, entusiasta de esta Institución humana y abnegada, orgullo de la capital de España y que puede hoy competir con las mejores de Europa.

El Cuerpo de Bomberos de Madrid cuenta con las simpatías de todos los madrileños, no sólo por el heroísmo, probado en tantas y tantas ocasiones, con grave riesgo de la vida de cuantos la integran, sino también por su disciplina, por su modestia, por su unidad irrompible y sobre todo por el entusiasmo que todos demuestran, desde el jefe del Cuerpo al último de sus subordinados.

De aquí que, apenas la Comisión organizadora de la fiesta de anoche solicitó del presidente del Centro de Hijos de Madrid que patrocinara esta fiesta, nuestro director, tan madrileño, tan entusiasta por esta Institución, y por la que tanto ha hecho durante sus etapas de representante de Madrid en nuestro Concejo, acogió la iniciativa con todo su entusiasmo y su corazón de madrileño y sin reserva de ninguna clase; el Centro de Hijos de Madrid, que con tanto acierto viene presidiendo, patrocinó la fiesta, y así ha sido su resultado moral y material.

Se representó la obra de éxito clamoroso, original de López Pinillos, «Esclavitud», en la que el genio de Enrr que Borrás ha alcanzado el éxito más grande de su vida de artista con la portentosa, incommensurable interpretación del difícilísimo papel de don Pedro Govantes.

Anteayer, como en cuantas representaciones celebradas de esta obra, Borrás fue aclamado con entusiasmo, obligándole a presentarse en escena en varios matices.

Las ovaciones se hicieron extensivas a la bella y delicada primera actriz Carmen Muñoz, a Adela Calderón, cada día más artista, y a Ruiz Tatay, Romea, Gatuellas, Viñas, Marín y Trescol.

Como fin de fiesta, actuó un cuadro de varietés, integrado por la bailarina Antonina Torres, la canzonetista Lolita Mansilla y la pareja de baile Oterito-Artzen.

La señorita Torres, deliciosa chiquilla, billó primeramente dos baillables un tanto vulgares. Fue justamente aplaudida.

Lolita Mansilla es una canzonetista que ha de ganar dinero y laureles; para ello tiene las grandes condiciones y actitudes. Voz, picardía, desenvoltura y no poco de artista. Y mayor sería su triunfo si educara la voz extensa, de agradable timbre. El público se entusiasmó escuchando a la diminuta artista, prodigándole grandes ovaciones, como también a la pareja de baile Oterito-Artzen.

Fue una fiesta simpática, y el público se entusiasmó tanto, con tanto fuego lo tomó, que hubo momentos en los que estábamos viendo que tenían que intervenir los bomberos.

NOVEDADES

Estreno de la revista fantástica «El cotarro nacional», original de Fernández Palomero, música del maestro Calleja.

En la revista estrenada anteayer en el popular teatro de la plaza de la Cebada, hay escenas, si no originales, graciosas; los números

de música, alegres y pegadizos —el cuplé del «miau», los de la censura y el schotis del «sindetikón», se harán muy pronto populares—; los típos, combinados con mucha habilidad, y sobre todo, un apoteosis de muchísimo efecto, en el que, al compás de una brillante marcha militar, desfilaron todas las banderas de los países que han estado en guerra, lo cual dió lugar a grandes manifestaciones de entusiasmo, y sobre todo al «salir de España», a los acordes de la Marcha real, la ovación fué clamorosa, emocionante...

El resultado final, fué un gran éxito; para los autores, para los artistas; estupendamente bien María Lacalle, Aracil, Molina, Cortés, de la Vega, Stigler y todas las demás; Aparici, buen director de escena; Llorens, Gómez Bur, Alvarez, Codorniu y alguno más, y para la Empresa, que ha logrado en el «Cotarro» un aguinado superior para estas Pascuas.

Gobierno civil

Los obreros españoles

Ayer se facilitó en el Gobierno civil la siguiente nota:

«El ministro de la Gobernación, en telegrama de hoy, participa a este Gobierno civil que por el Ministerio de Estado se le ha comunicado que en lo sucesivo el régimen para la admisión de obreros españoles en Francia será el siguiente:

Los obreros para trabajos industriales de cualquier clase que sean no son admitidos en ningún caso, aunque tengan contrato de trabajo, excepto aquellos obreros que teniendo una colocación anterior hayan venido a España temporalmente y en fecha reciente.

Los obreros agrícolas serán admitidos únicamente cuando lleven contrato de trabajo.

Las familias de toda clase de obreros, considerando como tales las mujeres y los niños, sólo podrán entrar en Francia cuando justifique que sus maridos o padres de familia, respectivamente, viven en dicha nación, quedando reservado a las autoridades el derecho de admitir en casos excepcionales a ciertos obreros cuando lo consideren oportuno.

Este Gobierno lo hace público, a fin de evitar los perjuicios que pudieran irrogarse a los interesados que no se sujeten a estas instrucciones.»

Teatro del Centro

Pocas veces se habrá dado el caso, como en el admirable y admirado drama de Pinillos, «Esclavitud», de una tan perfecta compenetración de autor y de intérprete. El brillantísimo éxito, en el que han colaborado tan intensamente Pinillos y Borrás, se repite todas las noches, entre las clamorosas demostraciones del público. Tan celebrada obra, que ha constituido el mayor éxito de la temporada, se representará tarde y noche, hoy y mañana domingo, a las cinco y media y diez y cuarto, respectivamente. Las pocas localidades que quedan disponibles, pues es grande el pedido que con antelación se ha hecho, se despacharán mañana en contaduría a las horas de costumbre.

Sindicatura de la quiebra de la Compañía general madrileña de electricidad

Habiéndose extraviado el resguardo de liquidación provisional expedido a favor de don Pablo de Gorostiza por el 75 por 100 del crédito que le fué reconocido en la quiebra de la Compañía arriba citada, se hace un primer llamamiento por término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que el tenedor actual de dicho resguardo haga valer su derecho ante esta Sindicatura, calle de Ruiz, número 26, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin verificarlo y un igual plazo que se concederá por un segundo llamamiento, se expedirá al reclamante el duplicado de dicho resguardo, con anulación de éste.

Preparación completa para Oficinas Militares

Explicaciones para los ejercicios de la próxima convocatoria, con programas y papeletas, por Profesorado práctico y personal del cuerpo.

Horas de clase: de ocho y media a doce de la noche.

Honorarios: 20 pesetas mes (incluida a mecanografía).

Queda abierta la matrícula.

Ordenes generales para oficiales: 0,25 ejemplar.

Academia: Corredera Baja, núm. 10, principal.

Enviase toda la correspondencia con la dirección siguiente:

SR. D. A. MURCIANO Apartado Correos núm. 522.

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Moción de R. VIAL, Hortalera, 17, teléfono 40 52. Mrs. A. M. R. y Fernández V. I.

LA BOLSA

VALORES Y GIROS Día 17 Día 18

Table with 3 columns: Value, Day 17, Day 18. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, Serie F, E, D, C, B, A, Gy H, Diferentes, Fin corriente, Fin próximo.

Table with 3 columns: Value, Day 17, Day 18. Rows include 4 POR 100 EXTERIOR, Serie F, E, D, C, B, A, Gy H, Diferentes.

Table with 3 columns: Value, Day 17, Day 18. Rows include 4 POR 100 AMORTIZABLE, Serie E, D, C, B, A, Diferentes.

Table with 3 columns: Value, Day 17, Day 18. Rows include 5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.), Serie F, E, D, C, B, A, Diferentes.

Table with 3 columns: Value, Day 17, Day 18. Rows include OBLIGACIONES TESORO, Serie A, B, C, D.

Table with 3 columns: Value, Day 17, Day 18. Rows include CÉDULAS, Banco Hipotecario, Idem 5 por 100, Canal Isabel II.

Table with 3 columns: Value, Day 17, Day 18. Rows include AYUNTAMIENTO DE MADRID, Resultados 4 1/2 por 100, Empréstito 1888, Expropiación interior 5 por 100, Cédulas del Ensanche, Deuda y obras, Villa Madrid.

Table with 3 columns: Value, Day 17, Day 18. Rows include ACCIONES, Banco de España, Hipotecario, Hispano-Americano, Español de Crédito, Río de la Plata, Central Mejicano, Compañía de Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Altos Hornos Vizcaya, Duro-Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte España F. C., Alcolhola.

Table with 3 columns: Value, Day 17, Day 18. Rows include OBLIGACIONES, Azucareras no est., Idem estamp., Alicante E., Nortes 1., Idem Canfranc., Alsasua 1913, Andaluces Bobad., Tranv. Este Madrid., Bonos Constr. Naval., Obs. Felguera.

Table with 3 columns: Value, Day 17, Day 18. Rows include MONEDA EXTRANJERA, Francos, Libras est., Francos suizos, Liras, Dolares, Marcos, Reis.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 9, La bohemia.

CENTRO.—(Compañía Borrás).—A las 10, 15, Esclavitud.

ESPAÑOL.—A las 10, El trovador.

INFANTA ISABEL.—A las 6, 15, (doble) El tío político, y Pepa la frescachona o el colegio desenvuelto.

A las 10, 15, (doble) Pepa la frescachona o el colegio desenvuelto, y En cnerpo y aima.

APOLO.—A las 6, 15, El niño judío y El chiquillo.

A las 10, 15, Los sobrinos del capitán Grant.

ZARZUELA.—(Compañía Rosario Pino).—A las 6, La comedia de las fieras (reestreno). A las 10, Lo positivo.

ARA.—A las 6, Mister Beverley. Raquel Meller.

A las 9, 45, Mister Beverley. Raquel Meller.

COMICO.—A las 10, Miss Cañamón.

NOVEDADES.—A las 5, 45, La sombra del molino.

A las 7, El agua del Manzanares. A las 9, 15, La madrastra. A las 10, 15, La suerte perra. A las 11, 45, El ogro.

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9, 45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoritas.

«Sindicato de Publicidad.»—Barbieri, 8.

Se ha celebrado el almuerzo ofrecido por monsieur Pichon en el Ministerio de Negocios Extranjeros.

Wilson a Londres

LONDRES 19.—El Presidente Wilson llegará probablemente a Londres el día 27. Se le prepara una gran recepción.

Los generales británicos

LONDRES 20.—Uno de los primeros actos del nuevo Parlamento será felicitar a sir Douglas Haig y a los generales y soldados que sirvieron bajo sus órdenes.

LONDRES 20.—La recepción hecha en Londres al comandante en jefe de los ejércitos británicos, el mariscal sir Douglas Haig y a sus comandantes de ejército, los generales Plumer, Rawlinson, Bliss y Horn, ha sido una manifestación de entusiasmo.

Una multitud enorme se había reunido ante la estación de Craring Cross, que ha ovacionado delirantemente a los jefes militares.

En la amplia vía del Pall Mall, la Reina madre Alejandra estaba en el pórtico del Palacio de Marlborough.

El mariscal Haig hizo detener su landó y presentó sus homenajes a la Reina madre.

Después fué una marcha triunfal hasta el Palacio de Buckingham, donde desayunaron sir Douglas Haig y sus acompañantes.

Enfrente del Palacio se estacionó una multitud de más de 50.000 personas, que ovacionó largamente a los huéspedes del Rey.

Asesinato de un emisario francés

BERNA 20.—Un telegrama de Lemberg dice que el teniente coronel Enrique Villaine, jefe de la Misión francesa, enviado para recoger los documentos referentes a la política ucraniana en lo que se refiere a las relaciones entre Polonia y Ucrania, ha sido muerto por un soldado ucraniano en el momento en que se disponía a salir de la ciudad, cumplida ya su misión.

Los centrales

Cumplimiento de cláusulas

PARIS 20.—Según un despacho de Berlín, del 17 al 26 de Diciembre, los alemanes entregaron 1.700 locomotoras; otras tantas desde el 27 de Diciembre al 6 de Enero, e igual cantidad desde el 7 al 18 de Enero.

Si hay retraso en estas entregas se impondrá a Alemania una penalidad que consistirá en la entrega de 500 locomotoras más.

El mismo despacho comunica que en la Comisión internacional de armisticio el general Nudán ha pedido a los alemanes una lista auténtica de los prisioneros de guerra libertados y otra lista de todos los franceses, militares o paisanos, que han fallecido en Alemania durante su cautiverio.

Los delegados franceses han recordado a los alemanes que tienen la obligación de proveer a la alimentación de los prisioneros durante su viaje de regreso.

El Gobierno de Berlín

CARNARVON 20.—Se asegura que los socia listas independientes se han separado del grupo Spartacus y se han colocado al lado del Gobierno de Ebert. Sin embargo, las últimas noticias de las varias reuniones de los Consejos de obreros y soldados, celebradas el martes, indican que la situación del Gobierno no está asegurada firmemente.

Corren rumores de que el Gobierno piensa dimitir.

Situación caótica

COPENHAGUE 20.—Por fin, han podido los delegados obreros alemanes presentar sus peticiones al Congreso, en una de las cuales se oponen a la convocatoria de la Asamblea general. Esta Delegación sólo estaba compuesta por miembros del grupo Spartacus.

La excitación que reina en Berlín ha llegado al paroxismo, y se cree que estamos en vísperas de grandes acontecimientos. Ya han estallado huelgas en diversas ciudades, y varios miembros del Gobierno amenazan con presentar la dimisión.

El hambre en Austria

ROMA 20.—El Vaticano ha transmitido a las Cancillerías de la Entente la petición del Gobierno de Viena relativa a la insuficiencia de víveres en algunas ciudades de Austria.

Una condecoración para el Rey

La medalla de la Graciosa francesa

Esta tarde recibirá el Rey en audiencia privada al nuevo embajador en Madrid, monsieur Alapetite, en misión especial del presidente de la República francesa, para hacer entrega a don Alfonso de la medalla de Graciosa de Francia, que le ha sido conferida.

Como se sabe, esta medalla únicamente se ha concedido, hasta ahora, a la Reina de Bélgica.

El "por qué" de la intervención aliada en Rusia

LONDRES 19.—La Oficina de la Prensa publica una conferencia que ha celebrado lord Milner con un periodista:

«Me preguntáis qué derecho ha tenido Inglaterra para enviar tropas británicas a Rusia y para mezclarse en los asuntos interiores de dicho país.

Me preguntáis también cuánto tiempo van a permanecer en Rusia nuestras tropas ahora que la guerra ha terminado.

El motivo de este envío fué que los bolcheviki ayudaban a nuestros enemigos con toda su fuerza.

Debido a la mediación bolcheviki, ciento de millares de tropas alemanas fueron libertadas para que pudieran lanzarse contra nuestras tropas en el frente Oeste.

Debido a la traición bolcheviki, Rumania, con todos sus inmensos recursos de granos y de aceites, cayó en poder de los alemanes.

Los bolcheviki fueron los que entregaron a los alemanes la flota del mar Negro, los que atacaron a traición a los checoslovacos cuando éstos no querían más que salir de Rusia para combatir por la libertad de su patria en Europa.

Los aliados nunca quisieron intervenir en Rusia.

Pero era un deber de honor el salvar a los checoslovacos y era una urgentísima necesidad de carácter militar el prevenir que las vastas regiones de Rusia, que entonces combatían, cayeran en poder de la tiranía de los bolcheviki.

Si lo hubieran conseguido hubiera sido una fuente enorme de suplidos para el enemigo.

No quiero hablar de las enormes cantidades de aprovisionamientos militares pertenecientes a los aliados, y que aun están en Arkángel y en Vladivostok, de las que los bolcheviki querían apoderarse para transferirlas a los alemanes, hecho evitado por la ocupación por los aliados de dichos puertos.

La intervención se realizó con éxito.

Los disturbios cesaron. Los checoslavos fueron salvados del aniquilamiento.

Los recursos de Siberia y del Sudeste de Rusia fueron negados al enemigo.

Podéis tener la seguridad de que el Gobierno no desea de ninguna manera que permanezca en Rusia fuerzas británicas. Estas no permanecerán más tiempo que el necesario para cumplir nuestras obligaciones morales.

Cumpleaños de la Infanta Isabel

Ayer vistió la Corte de media gala con motivo de celebrar su cumpleaños la Infanta doña Isabel de Borbón.

En el oratorio del palacio de la calle de Quintana se celebró, a las diez, la tradicional misa, con la ceremonia de la ofrenda de las monedas de oro.

A la residencia de Su Alteza acudieron las Reinas doña Victoria Eugenia y doña María Cristina, acompañadas, respectivamente, de sus damas particulares señorita García de Loygorri y marquesa de Motezuma, con objeto de felicitar a la augusta señora.

LA LOTERÍA

Como el año pasado

Por unas horas, la dulce ilusión del premio gordo ha desplegado otras actualidades.

¿Qué significaba el viaje de Romanones y los acuerdos de la Mancomunidad catalana para el perfecto ciudadano, que en la Puerta del Sol, con su lista de números a la vista, esperaba la aparición de las carteleras con los premios mayores?

Millares y millares de españoles soñaron anoche con la felicidad; la felicidad de ser ricos, de poder comprar muchas patatas, de tener un abono de automóvil, de regalar un abrigo de pieles o un collar a aquella mujercita que no se conmueve más que con esas muestras de cariño; y el sueño de anoche se prolongó esta mañana, hasta el momento de conocer el número del premio gordo.

Ya desilusionado, el buen público divagó como un solo filósofo; surgió lo de la importancia de la lotería, la desproporción de premios, el negocio del Estado..., y hasta el año que viene que volveremos a soñar y a desilusionarnos...

En la Casa de la Moneda

Este año volvió a organizarse «la cola» junto a las verjas de la Casa de la Moneda. El número uno lo ocupaba un paciente jornalero desde hace dos días; anoche engrosó mucho la automática coleóptera, que recibió obsequios de café, vino y pan, enviados por almas caritativas, que pensaron en lo duro que es pasar una noche al raso.

La venta de los puestos no fué esta mañana muy fructífera; hubo parroquiano que ofreció dos reales por un hueco.

Con el ritual de costumbre se realizaron todos los actos preliminares del sorteo que empezó a las nueve en punto.

En la Puerta del Sol, central de Telégrafos y Teléfonos, y en otros sitios céntricos, hubo la animación de costumbre.

Muy próximo el medio día hizo su aparición el;

PREMIO GORDO

5.605

es el que se calzó los seis millones de pesetas; a las once y media de la mañana, saltó del bombo el aristocrático prócer, que tiene su residencia oficial en Linares, pueblo feliz, para el que tomó inmediatamente los hilos del telégrafo. ¡Buen viaje! y enhorabuena a los favorecidos.

53.084

Este numerito, que no me negarán ustedes que tiene mucha sandunguera gracia, es el favorecido con los TRES MILLONES de pesetas que corresponden al segundo premio, y marcha a Barcelona a resolver el problema de la autonomía.

47.728

Dos MILLONES de pesetas corresponden al arriba expresado, que en política también profesa ideales autonomistas; buena prueba de ello es que marcha, como el segundo, a Barcelona. Quiera Dios que el alegrón que lleva a los catalanes en un día tan señalado como el de hoy, dulcifique el gesto de los intransigentes.

38.667

Y vamos con el cuarto premio, que es el que en buena lid se lo lleva Zamora.

Y el medio millón del quinto premio corresponde a Bilbao, y las doscientas cincuenta mil pesetas a Barcelona, y pare usted de contar, amigo, que me voy sintiendo también autonomista.

He aquí los restantes números premiados con algo que vale la pena:

Table with 3 columns: NUMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and their corresponding prizes and populations across various cities like Bilbao, Barcelona, Madrid, etc.

La primera bola que salió del bombo fué la 47.439, y la última, la 5.990.

Y ahora, mucha suerté y a esperar la consoladora pedrea.

¡Guardias! ¡Guardias!

Muchas felicidades, señores guardias de la primera compañía de Vigilancia del distrito del Centro.

Sabemos que han sido ustedes favorecidos con un premio de cien mil pesetas. Salud para gastar esas pesetas con alegría.

LAS TRAGEDIAS DEL MAR

Nafragio de un pailebot

SANTANDER 20.—La trallera de las obras del puerto ha traído tres naufragos del pailebot «Ramuncho», perdido anoche en la playa de Quebrantas.

El navío naufragado salió el día 1 del corriente de Aviés para Cádiz.

Cuentan los naufragos que cuando anoche quisieron entrar en el puerto, la rompiente era tremenda, y un golpe de mar arrojó al barco contra la playa.

Vieron pasar a un vapor pesquero y le hicieron señales que, sin duda, no entendió, pues siguió con rumbo al puerto.

Un nuevo golpe de mar, esta vez tremendo, hundió al pailebot, y los naufragos comenzaron a nadar tratando de ganar tierra; pero olas gigantes los separaron.

Los salvados por la lancha de las obras del puerto son el cocinero, el contramaestre y el maquinista.

Estos dos últimos se llaman Manuel Afíbarro y Ramón Sánchez, respectivamente.

Se ignora la suerte que han corrido los otros siete marineros; pero se supone que han perecido, pues cuando el vaporcito regresaba con los naufragos, sus tripulantes vieron flotar algunos cadáveres y consiguieron conducir dos hasta la orilla.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Marrimonios.—Se conceden reales licencias para contraerlos, al capitán don Luis de Ramos y a los tenientes don Benigno González, don Luis González Mata, don Nicolás Arce y don Cayetano Morales.

Gratificaciones.—Se concede gratificación de efectividad a varios jefes y oficiales.

Sanidad militar

Destinos.—Coronel don Angel Rodríguez, a director del Hospital militar de Palma.

Tenientes coroneles: Don Venancio Plaza Blanco, a la asistencia de la Comandancia del Cuerpo y cuartel de Inválidos; don Ignacio Gato, al hospital de urgencia de Madrid; don Sebastián Fossá, al de Tarragona, como director; don Antonio Martínez de Carvajal, al hospital de La Coruña, y don Francisco Ortega, a disponible en la segunda región.

Comandantes: Don Diego Bru Gomis, a los grupos de hospitales de Melilla; don Pedro Muñoz, al de Logroño, como director; don Maurelio Belsol, al de Burgos; don Domingo Melz, al hospital de Vitoria; don Luis Ledesma, al hospital de Madrid-Carabanchel; don Paulino Fernández Martos, en Comisión al Instituto de Higiene Militar; don José Gich Puigollers, al Manicomio «Pedro Mata» (Reus); don Alberto del Río, al hospital de Valencia, y don Rogelio Vigil de Quiñones, a disponible en la segunda región.

Capitanes: Don Antonio Moreno Palacios, al regimiento mixto de Artillería de Ceuta; don Ildefonso Escalera, al Parque de Sanidad Militar de Ceuta; don Eduardo Talegón, a Cazadores de Alfonso XII, 21.º de Caballería; don Gustavo de Ozmir, a Cazadores de Reus; don Francisco Pinoco, al primer batallón del regimiento de Infantería Granada; don Abilio Conejero, al Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando; don Justo Vázquez de Vitoria, al regimiento de España, y don Vicente Cariñena, a disponible en la Comandancia general de C. ura.

Tenientes: Don Francisco Oliván, a la enfermería de Laucien (Ceuta), y don Miguel Muro Esteban, al regimiento del Infante.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Concursos

Se anuncian concursos para proveer una vacante de capitán de Ingenieros en el Estado Mayor Central y una de capitán de Infantería en el Colegio de María Cristina.

Destinos

Mañana se publicarán propuestas de cesiones de jefes y oficiales de Caballería, de Capellanes del Clero castrense y de jefes y oficiales de Infantería.

Reserva

Pasa a la reserva, con el empleo inmediato, el comandante de Artillería don José Caveda, y con su empleo, el teniente coronel, médico, retirado, don José Gamero.

Academias

Se anuncia la convocatoria de ingreso en las Academias militares.

Ayudante

Se nombra ayudante del general don Ataulfo Ayala, al comandante de Infantería don Vicente Ruiz.

Retiros

Se concede el retiro al teniente coronel de Infantería don Nicasio Pons, al capitán don Emilio Gómez y al suboficial de Caballería don Virgilio Villalba.

Gratificación

Se dispone que el día 23, santo de Su Majestad la Reina Victoria, se entregue una peseta a los sargentos y cincuenta céntimos a los cabos y soldados.

Suscripción

Se dispone que por el capitán general de la primera región se designe un jefe u oficial para que forme parte de la Comisión, constituida por el Colegio Oficial de Médicos, con objeto de administrar y distribuir los fondos que se recauden para las familias de los médicos fallecidos víctimas de la epidemia.

Junta Consular

Se autoriza el funcionamiento de la Junta Consular de Santo Domingo.

Notas políticas

Alcalde asesinado por los socialistas

El subsecretario de Gobernación facilitó esta madrugada el siguiente telegrama oficial: «CIUDAD REAL.—Comunican del pueblo de Las Labores que fué asesinado el alcalde por varios individuos del Centro Socialista. Se han practicado varias detenciones y se reconcentran fuerzas de la Guardia civil.»

El precio del pan

El ministro de Abastecimientos dijo anteaayer que está dispuesto por todos los medios a rebajar el precio del pan, aunque para ello tengan que sacrificarse algunos elementos.

—Estamos en una época—dijo—en que no hay más remedio que gobernar para el pobre, y éste lo primero que necesita es tener el pan barato.

A este efecto, piensa convocar a una reunión a la que concurrirán los representantes de los Comités harineros de Madrid y Barcelona, el gobernador civil como presidente de la Junta de Substancias y representantes de otras entidades interesadas en el problema.

Reorganizando el personal

Manifestó también el señor Argente que se está ocupando en la organización del personal, pues necesita funcionarios técnicos que le presten eficaz auxilio.

Los españoles residentes en Buenos Aires El presidente del Congreso ha recibido el siguiente telegrama:

«BUENOS AIRES 16 (a las 18,20).—La Junta consultiva de Asociación Patriótica Española, reunida en sesión extraordinaria, ha acordado telegrafiar a V. E. para expresarle que confía en las gloriosas tradiciones del Parlamento español para la resolución feliz de los problemas nacionales y proclama la incólume integridad de España.—Asociación Patriótica Española, «Diario Español», «Eco de Galicia», Patronato Español del Rosario, Centro Gallego, Círculo de Aragón, Círculo de Valencia, Centro Asturiano, Unión Madrileña.»

Audiencia militar en Palacio

Han tenido audiencia con Su Majestad el Rey los generales don Federico Santa Coloma, don José Calvacanti, don Carlos García Alonso, don Juan García Trejo y don Enrique Marzo; el inspector de Farmacia don Bartolome Aldeamera, el coronel de Ingenieros don Juan Montero Esteban, el de Caballería don Leopoldo Sarabia, el capitán de navío marqués de Magaz, el de fragata don Antonio Gascón, el comisario de Guerra don Marcelo Usera, el comandante don Enrique Jiménez Porras, el capitán de corbeta don Ramón Martínez del Moral, el auditor de la Armada don José Tapia y el teniente de navío don Gabriel Ferrer.

El tráfico marítimo

El ministro de Abastecimientos, a propuesta del Comité del Tráfico Marítimo, firmó ayer una Real orden en virtud de la cual los fletes, que eran de 100 dólares por tonelada en la actualidad para el transporte de carga general de los Estados Unidos a España, quedarán reducidos desde 1 de Enero a 66 para los puertos del Atlántico y Cantábrico y 71 y medio para los puertos del Mediterráneo.

Frontón Moderno

Mano y raqueta

Ayer, Jesús y Chiquito de Madrid jugaron contra Aguirre y Aguilá. Tanteo: 3 0, 5 3, 9 5 y 16 7. Jesús, discreto; Chiquito, muy bien. Los contrarios, muy mal. Anteaayer, Joaquín y María, contra Mercedes y Felisa. El partido careció de interés. Fué tal y tan arrollador el juego de la «Ciclón», y tan eficaz y oportuna la ayuda que le prestó María, que sus contrarios apenas pudieron pasar de la mitad del partido.

Esta noche, Chiquito de Azcoitia y Aguilá, contra Echave y Talavera, y mañana, además de los partidos de mañana y tarde, el siguiente por la noche: Chiquito y Pequeño de Azcoitia contra Fernández y Echave.

ORMA-BIAK

ASPIRANTES A OFICINAS MILITARES

Acaba de editarse

el Reglamento de Archivos

Obra de gran interés, para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias, y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, para el cual está anunciada una convocatoria.

Precio: DOS pesetas

Se envía franco de porte, al recibir la nota de pedido y su importe, precisamente por giro postal, dirigiéndose a don Narciso Gilbert, escribiente de O. M. en la sección de Intervención del Ministerio de la Guerra.

Al hacer el pedido dígame el número del giro.

Agenda de bolsillo para 1919

Indispensable a todos los que tienen negocios propios o ajenos.

Se lleva siempre en el bolsillo, y utilizada a tiempo, ahorra la memoria y refleja con fidelidad cuanto se ha hecho en cada día.

La «Agenda de bolsillo» para 1919, no obstante su reducido volumen, contiene un extenso libro de anotaciones y cuanto se necesita saber sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, Radiotelegrafía, cédulas personales, equivalencias de pesas y medidas, sistema monetario, etcétera, etc. No se puede pedir más.

Su precio es: de dos días en plana, tela, 2 pesetas; con cartera de piel, 5; de un día, tela, 2,50; con cartera, 5,50. Agenda suelta para cartera de años anteriores: dos días, 1 peseta; un día, 1,50. En provincias, 0,50 más franco y certificado.

De venta en todas las papelerías, objetos de escritorio y librerías de España, y en la casa editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

La nueva Casa de Correos

El lunes próximo inaugurará Su Majestad el Rey el nuevo edificio de Correos, por la mañana.

Es probable que Su Majestad presencie las diversas operaciones que entraña el servicio de Correos.